



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAP Escuela de
Artes Plásticas

ESCUELA DE ARTES PLASTICAS
FACULTAD DE BELLAS ARTES

**GUIA PARA LA REALIZACION DEL INFORME DE UN PROYECTO DE
GRADUACION**

COMISION DE INVESTIGACION:

M.Sc. Herberth Zamora Rodríguez

Dr. José Antonio Blanco Villalobos

Lic. José Miguel Paez Zamora

Dr. Salomón Chaves Badilla

M.Sc. Tatiana Zúñiga Salas

COLABORADORES:

Lic. Ericka López.

M.Sc. Olger Arias Rodríguez

Pablo Bonilla Elizondo

CONTENIDOS:

Descripción

Los elementos que debe componer el Plan de Trabajo

Conformación del Comité Asesor

Borradores y versiones finales del informe

Matricular el Trabajo final de Graduación

Estructura del informe de Proyecto de Graduación

¿COMO INICIAR EL PROCESO DEL PROYECTO FINAL DE GRADUACION (TFG)?

¿Quién puede iniciar el TFG?

Los y las estudiantes que hayan aprobado el 75% del total de los créditos del plan de estudios de su carrera o haberse graduado del Bachillerato. Aportar copia del expediente o bien, copia del título.

¿Qué pasos se deben seguir?

1. Buscar el Comité Asesor.

El estudiante debe buscar un Comité Asesor que lo guíe en su proceso de investigación. Este comité está integrado por tres personas: un director y dos lectores. La comisión recomienda que el Director pertenezca a la especialidad del estudiante. Según el artículo 30 del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, el director de proyecto debe estar en régimen académico (en propiedad) y con la categoría mínima de profesor adjunto, en caso contrario, o si el profesor asesor no tiene un vínculo formal con la Universidad, se debe presentar una carta a la Comisión justificando el levantamiento de los requisitos.

2. Solicitar tema.

Para solicitar el tema, se busca el formulario X que se encuentra en línea, se llena, se imprime y se entrega en la oficina administrativa correspondiente, debidamente firmado por los miembros del Comité Asesor y por el solicitante. El estudiante queda pendiente de la valoración por parte de la Comisión, que se le notificará por escrito, mediante oficio, dirigido a su persona. El estudiante es el responsable de retirar el oficio y de actuar conforme a la resolución del mismo. De ser devuelta o rechazada la solicitud, toda entrega posterior debe ir de nuevo firmada por todos.

3. Presentación del Plan de Trabajo.

¿Qué es el Plan de Trabajo?

Es un documento que incluye los siguientes aspectos:

- a) Portada. (ver anexo)
- b) Título y subtítulo de la propuesta.
- c) Justificación.
- d) Delimitación del tema.
- e) Objetivos.
- f) Referentes teóricos.
- g) Descripción de la metodología que se usará.
- h) Bibliografía.
- i) Cronograma de actividades, con indicación del número de ciclos en que se espera concluir el proyecto.

Nota: Según el artículo 4: La Facultad de Bellas Artes propondrá a la Vicerrectoría de Investigación sus propias normas de graduación para aquellos casos en que el trabajo final consista en la ejecución o dirección de una obra.

Notas:

La extensión del Plan de Trabajo será de no más de 20 páginas, incluyendo imágenes.

El Plan de Trabajo debe venir con una carta por parte del Comité Asesor que hace constar que ya leyeron el documento y que autorizan su entrega.

Hasta que sea aceptado el Plan de Trabajo, se matriculará Proyecto de Graduación 1. (Artículo 43, inciso A).

Una vez aprobado el plan, la responsabilidad de llevarlo a cabo de modo satisfactorio será del candidato, bajo la guía y supervisión del Comité Asesor designado al efecto. (Artículo 26)

4. Matricular Proyecto de Graduación y empezar el proceso.

Todo estudiante deberá matricularse por lo menos en un ciclo y lo hará sucesivamente hasta tanto no concluya el trabajo final. Si no concluye su trabajo en tres ciclos sucesivos solicitará autorización a la Comisión de Trabajos Finales, la cual podrá conceder un ciclo más de plazo si lo juzga conveniente.

Si el estudiante no obtiene una calificación satisfactoria en un ciclo, deberá solicitar autorización a la Comisión de Trabajos Finales para continuar en su trabajo y poder matricularse en el ciclo siguiente.

(Artículo 43 del Reglamento de Trabajo Finales de Graduación)

DESCRIPCIÓN DEL INFORME

Según el reglamento de Trabajos Finales de Graduación, un Proyecto de Graduación es:

El Proyecto de Graduación es una actividad teórico-práctica dirigida al diagnóstico de un problema, su análisis y a la determinación de los medios válidos para resolverlo. Culmina con la presentación de un trabajo escrito llamado Informe del Proyecto, para cuya redacción y presentación se seguirán las normas del capítulo III del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, así como las del Anexo. (Artículo 15)

En caso de tratarse de una actividad compartida, el proyecto sólo podrá realizarse con candidatos de distintas disciplinas, siempre que sea posible la especificación clara del papel de cada participante. Cuando se trata de proyectos muy complejos, éstos deberán dividirse en etapas bien precisas cada una de ellas asignada a un estudiante. Dependiendo de las características del proyecto, la Comisión de Trabajos Finales de Graduación podrá autorizar la participación de un máximo de tres estudiantes. (Artículo 17)

El estudiante deberá entregar a cada uno de los miembros del tribunal un borrador final de su tesis, memoria o informe con no menos de ocho días hábiles de anticipación a la fecha de presentación pública.

Cinco ejemplares de la versión final, incluyendo las modificaciones, sugerencias o recomendaciones formuladas en ocasión de la presentación pública, deberán ser entregadas a la Secretaría de la Unidad Académica, a más tardar treinta días hábiles después de la presentación.

El Director del trabajo final de graduación será responsable de que se realicen las correcciones propuestas en la presentación pública y de que la versión final del documento quede debidamente confeccionada.

El estudiante deberá preparar, bajo la supervisión de su director de trabajo final, un resumen de no menos de 200 y no más de 500 palabras, encabezado por la cita bibliográfica completa e incluyendo además el nombre del director del trabajo y una lista de palabras claves para efectos de índice analítico. Este resumen deberá ser enviado por la secretaria de cada unidad académica a la Biblioteca de la Universidad para lo que dispone el artículo 42 del presente Reglamento. La Vicerrectoría de Investigación determinará el formato que debe seguirse, a efecto de lograr una reproducción rápida y uniforme de estos resúmenes para su publicación y difusión oportunas. (Artículo 36)

ESTRUCTURA DEL INFORME DEL PROYECTO DE GRADUACION

PORTADA

TITULO Y SUBTITULO

INTRODUCCION

1. Introducción
2. Justificación
3. Delimitación del Tema
4. Objetivos del Proyecto
 - 4.1. Objetivo General
 - 4.2. Objetivos Específicos
5. Metodología

MARCO TEÓRICO

1. Antecedentes y Estado de la Cuestión
2. Elementos Teóricos de Referencia
3. Elementos plásticos y visuales de referencia

CAPITULO I: DESARROLLO TEORICO Y CONCEPTUAL

CAPÍTULO II: PROCESOS CREATIVOS

1. Recursos aplicados para la creación de la propuesta
2. Propuesta específica del producto
3. Documentación de proceso y/o bitácora

CONCLUSIONES Y ALCANCES

1. Conclusiones
2. Alcances del Proyecto.

BIBLIOGRAFIA

Anexos

Fuentes de Consulta o Referencias

DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA:

TITULO Y SUBTITULO

El título debe ser breve y referirse tan exacta y completamente como sea posible al problema que se trata. Es importante analizar cada una de las palabras que lo conforman, tratando de colocar la más importante al principio ya que, de acuerdo con ella, el documento o informe final que resulte será clasificado y archivado en sitios de destino, bibliotecas y archivos entre otros.

INTRODUCCION

1.Introducción:

Es una presentación general y breve del proyecto que se va a realizar y los campos de estudio pretende abordar. Es importante especificar que producto plástico o visual se va a desarrollar a nivel práctico.

(se recomienda una extensión de una página)

2. Justificación:

Se refiere a la importancia y pertinencia de la investigación y del producto artístico a realizar. Puede estar dentro del marco de algunos o varios de estos aspectos: innovación, impacto, creación de conocimiento y aporte.

(se recomienda una extensión de una página)

3. Delimitación:

Especificación de los alcances cuantitativos y/o cualitativos del proyecto, esto incluye todos los aspectos que se van a trabajar en el campo de investigación; a su vez es importante especificar qué áreas del campo de estudio no van a ser abordados. Debe incluir también aspectos inherentes a la investigación, tales como temporales, técnicos, conceptuales, espaciales, geográficos, etc.

Nota: Siendo que la Universidad de Costa Rica está promoviendo la trans-disciplinariedad, es necesario considerar que todas las áreas de estudio utilizadas, que no pertenecen a la especialidad en la cual se desarrolla el proyecto, deberán ser cubiertos de las siguientes formas:

- a. Que al menos un miembro del Comité Asesor tenga la especialidad
- b. Que el estudiante tenga competencias y/o conocimientos en esa especialidad.
- c. Que se base en teorías desarrolladas por especialistas en el tema.

4. Objetivos del Proyecto:

¿Cómo se redactan los objetivos de una investigación?

Los objetivos indican cuáles son las metas de conocimiento a alcanzar: a qué resultados se quiere llegar (no dar los resultados, sino plantearlos en forma genérica). Deben expresarse en forma concisa, clara e inequívoca, utilizando preferiblemente un solo verbo infinitivo.

La redacción del objetivo debe contener el ¿qué?, el ¿cómo? y el ¿para qué?

Los objetivos no pueden ser juicios de valor y generalmente, se expresan comenzando con un verbo en infinitivo que indica la vía de conocimiento por la que se procederá.

Los objetivos no son actividades; sino que expresan la finalidad del estudio.

Verbos para Objetivos Generales		Verbos para Objetivos Específicos	
Analizar	Formular	Advertir	Enunciar
Calcular	Fundamentar	Analizar	Enumerar
Categorizar	Generar	Basar	Especificar
Comparar	Identificar	Calcular	Estimar
Compilar	Inferir	Calificar	Examinar
Concretar	Mostrar	Categorizar	Explicar
Contrastar	Orientar	Comparar	Fraccionar
Crear	Oponer	Componer	Identificar
Definir	Reconstruir	Conceptuar	Indicar
Demostrar	Relatar	Considerar	Interpretar
Desarrollar	Replicar	Contrastar	Justificar
Describir	Reproducir	Deducir	Mencionar
Diagnosticar	Revelar	Definir	Mostrar
Discriminar	Planear	Demostrar	Operacionalizar
Diseñar	Presentar	Detallar	Organizar
Efectuar	Probar	Determinar	Registrar
Enumerar	Producir	Designar	Relacionar
Establecer	Proponer	Descomponer	Resumir

Evaluar	Situar	Descubrir	Seleccionar
Explicar	Tasar	Discriminar	Separar
Examinar	Trazar	Distinguir	Sintetizar
Exponer	Valuar	Establecer	Sugerir

Los objetivos pueden desagregarse en:

4.1. Objetivo General

Debe estar en perfecta armonía con lo expuesto en el planteamiento del problema. Mantiene estrecha relación con el tema o título del proyecto a ejecutar. Debe indicar lo más exactamente posible lo que se desea lograr, cumplir o demostrar de acuerdo con el tipo de estudio que propone.

4.2. Objetivos Específicos

Se desprenden del objetivo general, son los que permiten la realización o el logro de metas particulares para alcanzar el objetivo general. Los objetivos específicos son medibles. Se recomienda escribir un máximo de cuatro, dos conceptuales y dos prácticos.

Los errores más comunes en la definición de los objetivos son:

- Ser demasiado amplios y generalizados.
- Objetivos específicos no contenidos en los generales.
- Planteo de actividades como si fueran objetivos (confundir métodos, actividades y caminos, con objetivos)
- Confusión entre objetivos y políticas o planes para llegar a lo que es la finalidad práctica
- Falta de relación entre los objetivos, el marco teórico y la metodología.

5. Metodología:

La metodología debe reflejar la estructura lógica y el rigor de proceso desde la elección de un enfoque metodológico específico, hasta los pasos para lograr los resultados plásticos o visuales. Incluye la definición de actividades, funciones, tareas básicas y productos esperados. Estos componentes deben ser explicitados según cada objetivo específico. Es necesario puntualizar aquellos recursos técnicos y procesuales que se requieran para el logro del proyecto (bocetos, maquetas, guiones, etc)

MARCO TEÓRICO

1. Antecedentes y Estado de la Cuestión

En el estado de la cuestión se hace un recuento de las fuentes que intervienen directamente con el problema de estudio, ya sea en el contexto nacional o internacional. Se revisan detalladamente, y se hace una breve reseña de la manera en que la información encontrada se relaciona con su trabajo. Se puede tomar en consideración como posibles fuentes; tesis, libros, artículos, monografías, catálogos, periódicos, revistas, internet, etc.
(se recomienda una extensión de seis u ocho páginas)

2. Elementos Teóricos de Referencia

Se refiere a los autores y conceptos que específicamente pertenecen al tema de investigación. Este apartado tiene que ser sintético, que se realice análisis de lo que proponen los autores, estableciendo relaciones tanto entre ellos, como con las teorías investigadas y el proyecto. Las conclusiones derivadas de estos análisis deben ser retomadas y aplicadas en el punto 9.

3. Elementos plásticos y visuales de referencia

Se refiere al uso de textos visuales que permitan elaborar el análisis, enriquezcan y sustenten la postura del investigador con respecto al proyecto artístico o visual. Un ejemplo puede ser la producción de un artista específico, que sirve de referente para el producto de la investigación.

CAPITULO 1. DESARROLLO TEORICO Y CONCEPTUAL

Define la postura teórica del estudiante con respecto al problema, con base en todo el análisis y la disertación que se generó a partir de los apartados anteriores del marco teórico.

En este apartado el estudiante debe exponer conceptualmente su obra, la orientación original que le dio y la aplicación de los referentes teóricos y plásticos que anteriormente estudió. (se recomienda de 3 a 7 páginas)

CAPÍTULO II: PROCESOS CREATIVOS

Los procesos creativos deben ser apoyados con imágenes fotográficas que documenten el desarrollo cronológico del mismo en sus diferentes etapas, que sirva como sistematización. A su vez, estas imágenes deben ser analizadas y explicadas para una adecuada comprensión.

1. Recursos aplicados en la creación de la propuesta

Se refiere al recorrido del proceso artístico que utiliza insumos y herramientas variadas tales como bocetos, retículas, experimentación técnicas, paletas de color, pruebas de materiales, maquetas, cambios de escala, tipografías, etc.

2. Propuesta específica del producto

En este apartado se describe el producto que se va a desarrollar, en términos tales como formato, técnicas, materiales, herramientas, montaje, presentación.

3. Documentación de proceso y/o bitácora

Generar un informe en orden cronológico de todas las actividades que llevaron a la conclusión del apartados 10 y 11. Es importante que las imágenes utilizadas estén debidamente introducidas, citadas y comentadas.

CONCLUSIONES Y ALCANCES

1. Conclusiones

Se refiere al cierre de la investigación donde se sintetiza los resultados encontrados a lo largo del proyecto. Se recomienda que se escriban en coherencia con los objetivos específicos para así asegurarse que se abarca la totalidad del proceso. En ella se deben destacar los aportes cuantitativos y cualitativos del proyecto así como las dificultades experimentadas en todo el proceso.

2. Alcances del Proyecto.

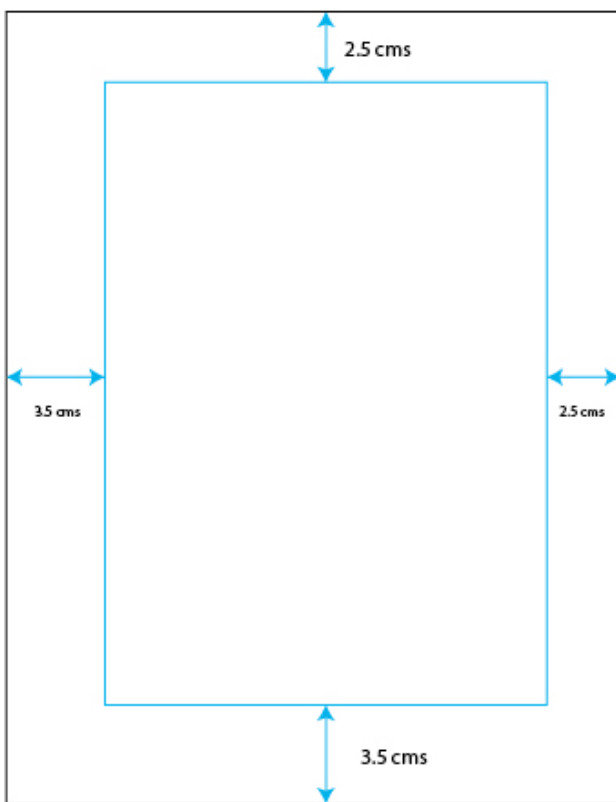
Aquí se plantean algunas áreas de conocimiento o campos artísticos donde se podía investigar más exhaustivamente el problema de estudio, así como posibles aplicaciones profesionales y sociales de los resultados obtenidos.

BIBLIOGRAFIA

Es importante considerar que se incluirán solamente los referentes citados en el texto. La Comisión de Investigación de la Escuela de Artes Plásticas no privilegia ningún sistema de citación en particular, siempre y cuando el que se elija sea utilizado apropiadamente. A pesar de eso, esta guía contiene algunos parámetros del sistema APA 6.0. a modo de ejemplo.

Nota. En caso de ser necesario, queda a consideración del tutor del Proyecto de Graduación, incorporar anexos u otro tipo de referencias.

FORMATO SEGÚN APA 6.0.



El documento debe ir a doble espacio con las siguientes recomendaciones:

Usar tipografías libres de derechos de autor, estas son las que vienen con el software. Según APA 6.0.:

Para el cuerpo del texto:

Times New Roman a 12 pts.

Para los títulos y subtítulos:

Arial (tamaño según título)

Numeración: al pie de página.

Nota: Todo Trabajo Final de Graduación es un documento de consulta pública, por lo que debe de cuidar en todo momento lo referente a derechos de autor y conexos. A pesar de eso, dichos trabajos finales solo pueden ser publicados en la Web con el consentimiento del autor.

Citación en formato APA 6.0.

Citas:

La cita del autor va entre paréntesis: el autor, año, página.

Ejemplo:

El autor afirma que “Fausto Pacheco produjo una enorme cantidad de pinturas de casas de adobes campesinas, la mayor parte de ellas a la acuarela. (Echeverría, C. 1986, p. 69)

Otra forma en citas de menos de 40 páginas, que va encomillado y a 12 pts. Es:

Echeverría (1986) afirma: “Fausto Pacheco produjo una enorme cantidad de pinturas de casas de adobes campesinas, la mayor parte de ellas a la acuarela.” (p. 69)

Cuando las citas son de más de 40 palabras, no se encomilla, se usa una sangría de 2.5 cms., y con la tipografía en 11 pts.

Echeverría (1986) afirma:

Enrique Echandi asimiló el rigor de la academia alemana junto con su estética. De ahí que su pintura no es preciosista ni alegórica, salvo en contadas ocasiones, sino más bien realista con cierto gusto barroco en la línea de Rembrandt. (p. 44)

Las referencias bibliográficas se presentan de la siguiente forma: Apellido (s), Nombre del Autor, punto seguido, Año de publicación en paréntesis, punto seguido. Título del libro en letra cursiva, punto seguido. Lugar de publicación, ciudad y país si la ciudad no es muy conocida, de lo contrario el país, luego dos puntos. Nombre de la casa editorial, punto final.

Ejemplo:

Echeverría, C. (1986). Historia crítica del arte costarricense. San José: Editorial UNED.

Para la referencia bibliográfica de un capítulo: Autor del capítulo. Año. Título del capítulo. En: Autor del texto. Título del texto. Ciudad: Editorial. Páginas.

Para citas de artículos: Nombre del Autor, punto seguido, Año de publicación en paréntesis, punto seguido. Título del artículo sin comillas ni cursiva, punto seguido. Título de la revista en cursiva y el número del volumen, se escribe el número de páginas entre guiones. En caso de revistas electrónicas se ubica día, mes y año de recuperación y la página. Ejemplo:

Autor, A.A. & Autor, B.B. (año – si se encuentra). Título del artículo. *Título de la revista, volumen -si se encuentra, (número si se encuentra)*. Recuperado el día de mes de año, de URL.

Fuentes:

http://www.proyectosytesis.com.ar/index.php?martic_id=0000000009&mmenelec=1

<http://www.emagister.com/curso-tesis-investigacion/tesis-objetivos>

http://courseware.url.edu.gt/Facultades/Facultad%20de%20Ciencias%20Econ%C3%B3micas/T%C3%A9cnicas%20B%C3%A9sicas%20de%20Investigaci%C3%B3n/Segundo%20ciclo%202010/Planteamiento%20del%20problema/01%20Planteamiento%20del%20problema/verbos_para_objetivos_generales_y_objetivos_especificos.html

Guía de la publicación de artículos de la Revista Senderos Pedagógicos.